REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "INMOBILIARIA MODARPEAL SOCIEDAD ANONIMA INMODARPEALSA".

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA MODARPEAL SOCIEDAD ANONIMA INMODARPEALSA" se otorgó en la ciudad de Manta el 25 de Junio de 1990 ante el Notario Segundo del cantón Manta; el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No.90-4-1-1- 0082 de 10 SET 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el No. 284 del 1º de Octubre de 1990.

2. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: INMOBILIARIA MODARPEAL SOCIEDAD ANONIMA INMODARPEALSA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.

4. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: La compra venta y administración de bienes inmuebles, y en general celebrar toda clase de actos y/o contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas, y afines y conexos con su objeto principal.

5. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.2'000.000.oo., dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000.oo., cada una, numeradas de la cero, cero uno a la dos mil, inclusive.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de . Manta . . . . . .

7

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"INMOBILIARIA MODARPEAL SOCIEDAD ANONIMA INMODARPEALSA"

6 INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000.oo., quedando por pagarse la cantidad de S/.1'500.000.oo., la misma que será cancelada en el plazo de dos años.

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Portoviejo, a 10 SET. 1990

Abgdo.Mario A.Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

MASS/mha
1990-09-6
Ext.092

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Manta